DOCUMENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROINDUSTRIAL Y TURISMO

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Cruz de Lorica, mayo de 2022

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de las Unidades productivas Agropecuarias UPA en pequeños productores del Municipio Santa Cruz de Lorica
FECHA DE PRESENTACION	Octubre 25 de 2022
VALOR DEL PROYECTO:	$ 940.002.000
OBJETIVO:	Aumentar la productividad, competitividad y rentabilidad en unidades productivas agropecuarias en el municipio de santa cruz de Lorica.
FASE DEL PROYECTO:	Inversión
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses

2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

a) Plan nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-20122"

Plan Nacional de Desarrollo	"Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-20122"
Estrategia transversal	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
Línea	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
Programa	Inclusión productiva de pequeños productores rurales

b) Plan de desarrollo Departamento de Córdoba 2020 – 2023.

Plan de Desarrollo	"Ahora Le Toca A Córdoba: Oportunidades, Bienestar Y Seguridad 2020 - 2023"
Línea Estratégica	Desarrollo económico para el bienestar y la competitividad
Programa	Inclusión productiva a pequeños productores rurales para el desarrollo
Subprograma	Desarrollo y productividad Poscovid19
Indicador de producto	Servicio de apoyo técnico y/o financiero a Comunidades productivas de pequeños y medianos productores del sector agropecuario

c) Plan de desarrollo Municipio de Santa Cruz de Lorica 2020 – 2023.

Plan de Desarrollo Municipal de Lorica	"Compromiso con la Gente" 2020-2023
Línea Estratégica	Desarrollo económico sostenible
Programa	Desarrollo agropecuario
Subprograma	Compromiso con el desarrollo agropecuario
Indicador de producto	Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral

3. MARCO LEGAL

3.1 Leyes

La Ley 607 de 2000, "Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la Asistencia Técnica Directa Rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología", garantiza la prestación del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria por parte de los entes municipales y reglamenta los mecanismos de seguimiento orientación y acompañamiento de la entidades departamentales y nacionales.

Así mismo, en su artículo 2º esta ley establece que "La Asistencia Técnica Directa Rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural", definiendo a su vez, los principios que regulan la prestación de este servicio.

Así mismo, en su artículo 2º esta ley establece que "La Asistencia Técnica Directa Rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural", definiendo a su vez, los principios que regulan la prestación de este servicio.

Que el Decreto 3199 de 2002, "por el cual se reglamenta la prestación del servicio público obligatorio de asistencia técnica directa rural previsto en la Ley 607 de 2000", consagra en su artículo 7º que el Plan General de asistencia técnica directa rural, es el instrumento que garantiza el cumplimiento de los objetivos del servicio y asegura la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia. De igual forma, en sus artículos 8º y 9º, fija los lineamientos básicos para su elaboración y orientación.

El decreto 2980 de 2004 reglamenta la 607 de 2000, en lo relativo a la asociación de Municipios para la prestación del servicio público obligatorio de asistencia técnica

directa rural, mediante la creación de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y se dictan otras disposiciones. Los municipios podrán asociarse para el cumplimiento de la prestación del servicio obligatorio de asistencia técnica directa rural, fortaleciendo los encadenamientos productivos con enfoque agroempresarial mediante la creación de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial, en adelante CPGA.

La Ley 1133 de 2007 tiene por objeto la creación e implementación del Programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS", cuya finalidad es mejorar la competitividad del sector agropecuario nacional y proteger los ingresos de los productores que resulten afectados ante las distorsiones derivadas de los mercados externos, con ocasión de la internacionalización de la economía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5º de la Ley 1133 de 2007, el Programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS", establece dentro de los Incentivos a la productividad, la destinación de recursos orientados a fortalecer la Asistencia Técnica.

El MADR, mediante la Resolución 178 de 2012, creó y reglamentó el Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural, dirigido a cofinanciar la prestación del servicio público de Asistencia Técnica Directa Rural a cargo de los municipios.

Mediante la Resolución 129 de 14 de febrero de 2014, el MADR adopta el instructivo de condiciones generales y requisitos para el otorgamiento del incentivo a la continuidad del servicio de asistencia técnica directa rural.

Ley 1876 de 2017 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones y Resolución 407 de 2018 Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA

Con la entrada en vigencia de la Ley 1876 de 2017 se creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA, conformado por tres subsistemas: 1) Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario 2) Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria y 3) Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación. Esta ley estableció nuevas funciones, competencias, mecanismos de articulación, entre otros, y creó el servicio público de extensión agropecuaria.

Artículo 21 - Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria. Este subsistema está definido como "el conjunto de políticas, instrumentos y actores, así como las relaciones que estos promueven, para orientar, planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar la prestación del servicio de extensión agropecuaria que tiene lugar en el ámbito rural nacional".

Artículo 24 - Prestación del servicio de extensión agropecuaria. El servicio de extensión agropecuaria como bien y servicio público es permanente y descentralizado. Este servicio comprende acciones de acompañamiento integral a los productores agropecuarios orientadas a: Diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias.

Como resultado se espera que los productores "incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos, comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral".

3.2 Decretos:

El Decreto 1946 del 30 de agosto de 1989, discutido con las entidades y las Secretarías de Agricultura crea y organiza el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología y reglamenta los Decretos Leyes O77 y el Decreto 501 del 19 de marzo de 1989.

Decreto 3199 de 2002, "por el cual se reglamenta la prestación del servicio público obligatorio de asistencia técnica directa rural previsto en la Ley 607 de 2000", consagra en su artículo 7º que el Plan General de asistencia técnica directa rural, es el instrumento que garantiza el cumplimiento de los objetivos del servicio y asegura la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia. De igual forma, en sus artículos 8º y 9º, fija los lineamientos básicos para su elaboración y orientación.

Decreto 1124 de 1999. "Por medio del cual se reforma el Ministerio del Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones."

Decreto 2379 de 1991 "Por el cual se reglamenta los Decretos - ley 77 de 1987 y 501 de 1989 en lo relativo a la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuario a pequeños productores y se modifica parcialmente el decreto 1946 de 1989".

Decreto 3079 de1995 "por la cual se dictan normas del ICA en materia de insumos agrícolas resolución acerca las disposiciones sobre la industria, comercio y aplicación de bioinsumos y productos afines, de abonos o fertilizantes, enmiendas, acondicionadores del suelo y productos afines; plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos, coadyuvantes de uso agrícola y productos afines".

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE

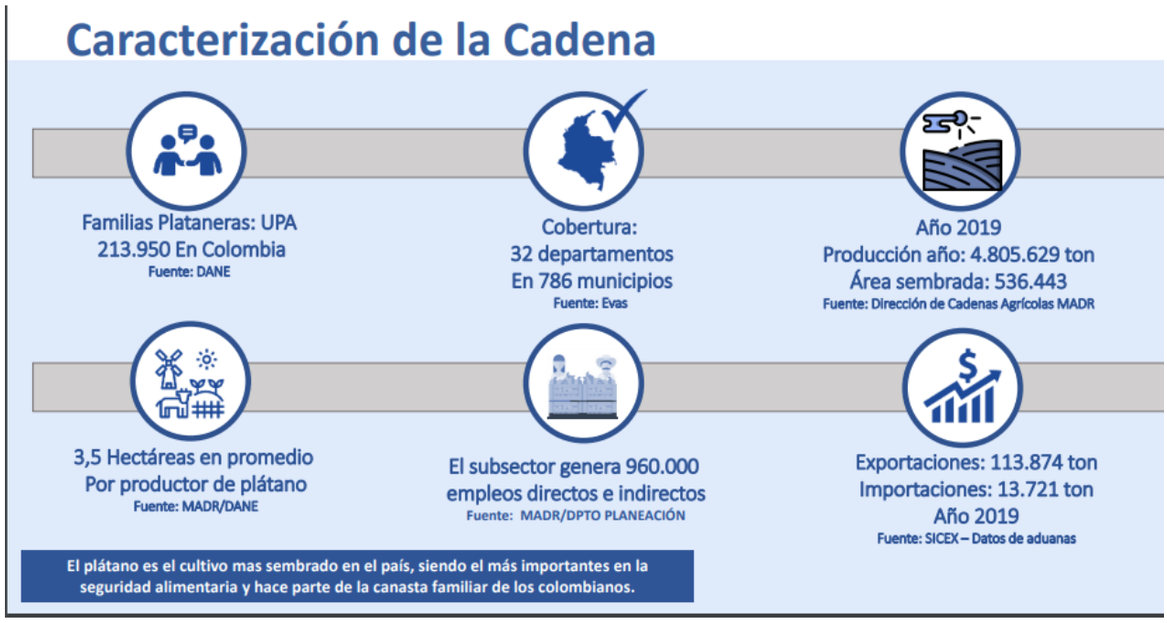
4.1 Problema central: Baja productividad, competitividad y rentabilidad en unidades productivas avícolas en el departamento de Córdoba.

4.2 CADENAS PRODUCTIVAS

Las cadenas productivas permiten determinar los aportes de todos los participante y procesos que intervienen en la transformación de los productos agrícolas, desde que es producido por los agricultores en la finca, hasta que el consumidor final lo adquiere en forma de otros productos. Necesitando de muchas variables para determinar la efectividad de la cadena utilizando muchas herramientas.

Las cadenas agropecuarias priorizadas en el presente proyecto revisten gran imp **Cadena de Plátano**: En Colombia está conformada por los productores, comercializadores, industrias de procesamiento, proveedores de semilla, proveedores de insumos, exportadores, universidades, centros de investigación e instituciones regionales y Nacionales que acompañan el proceso como el ICA, SENA, UNAD, CIAT, ASOHOFRUCOL, secretarias de agricultura y Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras.

Composición y caracterización de la cadena de Plátano



Para el 2019, la producción y las áreas sembradas de plátano se incrementaron en un 5%, llegando a las 4.805.629 toneladas de producción en 536.443 hectáreas sembradas de este cultivo.

Indicadores de producción departamental

DEPARTAMENTOS	ÁREA (Ha)					PRODUCCIÓN (Ton)					RENDIMIENTO (Ton/Ha)				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
ARAUCA	29.197	28.008	26.429	29.460	38.898	428.048	542.074	667.516	724.237	838.324	14	16	21	20	20
ANTIOQUIA	61.799	57.019	55.653	55.699	68.779	516.495	452.840	438.023	471.089	487.696	6	5	6	7	7
META	15.009	15.060	21.607	22.736	44.853	256.197	274.197	434.292	458.395	550.124	15	18	18	19	19
CORDOBA	24.980	26.761	23.489	24.556	31.359	224.848	257.635	258.899	291.098	308.812	8	8	8	9	9
CHOCO	22.644	25.410	23.802	25.470	30.551	198.570	265.384	271.744	286.901	315.079	6	7	7	7	7
CALDAS	18.990	19.796	21.653	22.077	23.340	223.742	245.284	250.370	284.543	300.127	11	11	11	12	12
QUINDIO	23.339	25.280	25.959	26.027	26.698	232.962	266.739	253.356	266.415	271.923	9	9	9	10	10
OTROS DPTO	192.268	200.630	206.649	218.027	271.962	1.461.489	1.604.874	1.537.496	1.647.470	1.733.541	10	13	9	10	10
TOTAL	419.608	431.998	443.547	511.692	536.443	3.542.350	3.909.026	4.111.696	4.430.153	4.805.629	8,73	9,40	9,88	10,2	10,7

Fuente: evaluaciones agropecuarias EVAS

✓ El área sembrada en el año 2019 creció en un 5%, dicha área se ve reflejado en los departamentos productores de siembras dadas en el interior del país, principalmente en Caldas y Arauca.
✓ El departamento con mayor producción de Plátano es Arauca, teniendo una participación en el mercado nacional del 17%, seguido de Antioquia donde se concentra el 10% de la producción.

En Colombia el principal departamento productor de plátano es Arauca con un 17% de la producción, con cerca de 40.000 hectáreas y un rendimiento de 20 ton/ha, según los registros para el año 2019.

En los departamentos Tolima y Huila el tipo de plátano llamado, "Cachaco", es una actividad economía de doble propósito, en razón a que se comercializa también la hoja y el fruto.

Zonas de producción año 2019



Producción Mundial de Plátano

PAIS	REND (Tn/Ha)	PRODUCCIÓN	% PART.
UGANDA	5,4	6.890.164	23,60
CAMERÚN	13,2	6.822.133	9,70
GHANA	10,8	5.581.745	9,70
COLOMBIA	**10,6**	**3.908.986**	**8,70**
RWANDA	8,7	3.786.504	8,60
NIGERIA	6,1	2.665.129	8,20
PERU	11,3	3.010.391	5,00
CÓTE D'LVOIRE	3,7	847.705	4,30
REP. DEM. DEL CONGO	4,5	863.156	3,60
OTROS	6,7	6.961.197	19,50
TOTAL	7,9	42.256.305	100,00

Fuente: FAOSTAT datos a 2017, consultadafebrero (2019). Cálculos: secretaria técnica PLÁTANO

Colombia ocupa el 4 lugar en producción, rendimiento y área sembrada de Plátano a nivel mundial.

El país con mayor rendimiento en América es Perú, presentando rendimientos promedios de 11,3Ton/Ha, en el mundo es Camerún con un 13,2 ton/ha

Precios del Plátano

Precio promedios Nacionales	2015	2016	2017	2018	2019
Productor($/kilo)	410	450	500	600	580
Industria($/kilo)	700	650	600	700	650
Consumidor($/kilo)	1.050	1.350	1460	1.550	1500

Fuentes: SIPSA, Almacenes de Grandes Superficies y Corabastos proyectado 2018*

- El precio para los productores del país se ha mantenido estable en los últimos años dando unos márgenes de rentabilidad que oscilan entre el 10 al 15% dependiendo su tecnificación.

• La diferencia entre el valor pagado al productor y el valor de venta al consumidor, ha tenido una diferencia en los últimos cinco años, entre 1,5 y 2 veces, en gran parte este precio es el valor de la intermediación del producto.

El cultivo de plátano, reporta un promedio de 0.7 empleos directos por hectárea y 1.8 empleos indirectos por hectárea, para cultivos con producción tecnificada para exportación.

En el departamento de Córdoba se registra un área de siembra de 30.533 hectáreas

AÑO			
Área Sembrada (ha)	***Área Cosechada (ha)***	***Producción (t)***	***Rendimiento Promedio (t/ha)***
30,533	29,191	301,400	8.47
30,533	**29,191**	**301,400**	**8.47**

Fuente: EVA 2021

Municipio	**Área sembrada**	**Área cosechada**	**Producción**
Buenavista	39.00	39.00	273.00
Canalete	2526.00	2426.00	36390.00
Cereté	186.00	160.00	2240.00
Chima	12.00	12.00	20.40
Ciénaga de Oro	225.00	205.00	3075.00
Cotorra	61.00	61.00	427.00
Lorica	4366.00	4366.00	52392.00
Los córdobas	3482.00	3420.00	27360.00
Momil	67.00	61.00	231.80
Montelíbano	134.00	84.00	504.00
Montería	1484.00	1472.00	16192.00
Moñitos	7300.00	7150.00	65994.50
Planeta Rica	430.00	360.00	1800.00
Pueblo Nuevo	176.50	148.00	1184.00
Puerto Escondido	1997.00	1997.00	27958.00
Puerto Libertador	310.00	290.00	2320.00
Purísima	75.00	75.00	225.00
San Antero	184.00	150.00	750.00
San Bernardo del Viento	1100.00	882.00	4410.00
San Carlos	240.00	240.00	1200.00
San José de Ure	174.00	164.00	1576.04
San Pelayo	265.00	260.00	2080.00
Tierralta	5300.00	4800.00	48000.00
Valencia	399.00	369.00	4797.00

Fuente: EVA 2021

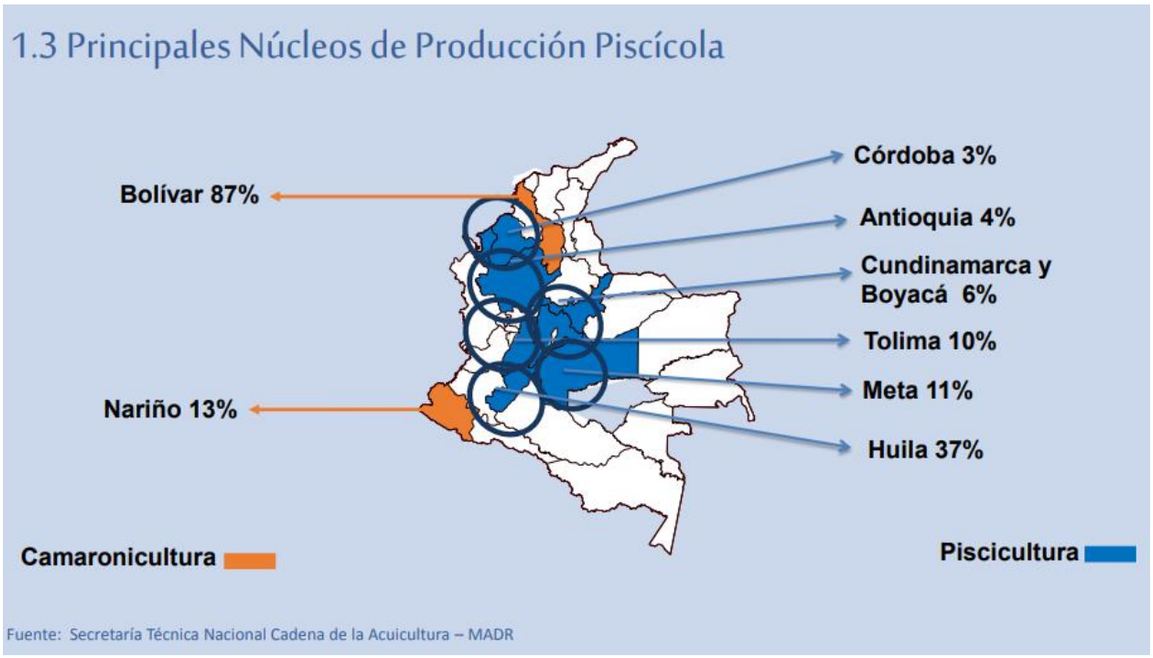
Según las Evaluaciones Agropecuarias EVA 2021, en el Municipio de Santa cruz de Lorica se encuentra un área sembrada de 4.366 hectáreas de plátano; una producción de 52.392 toneladas de plátano verde cosechas.

La acuicultura en Colombia ha tenido un importante dinamismo en los últimos años y ha crecido de manera similar a la producción mundial. Según cálculos del Observatorio Agro-cadenas, que al mismo tiempo se remite a datos de la FAO, en los últimos 20 años la producción mundial de especies como la tilapia, la trucha o la cachama ha crecido a ritmos de 12%, 6% y 29%, respectivamente.

Más de 400.000 personas dependen de la industria pesquera en Colombia, incluida la pesca marítima, continental y las actividades acuícolas. Según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI) estas actividades generan más de 50.000 empleos directos dedicados a labores de acuicultura, captura y procesamiento y cerca de 197.500 indirectos. Adicionalmente, en la comercialización nacional e internacional se estima que participan cerca de 75.000 personas.

La piscicultura es una opción productiva bastante interesante ya sea para los mercados locales como para la seguridad alimentaria de las familias, ya que se puede realizar también de manera artesanal. El pescado es una excelente fuente de alimento y su consumo ha ido posicionándose entre los colombianos.





En 2019 el Huila fue el principal productor piscícola con el 37% de la producción nacional, seguido por Meta con el 11%, Tolima 10%, Cundinamarca – Boyacá 6%, Antioquia 4%, Córdoba y Valle del Cauca cada uno 3% respectivamente.

La cadena piscícola en el departamento de Córdoba es sin duda una de las que ofrece mayor potencial, especialmente como actividad exportadora y que contribuye a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población Nacional; no obstante, se presentan dificultades en los procesos de comercialización; por la deficiencia en la cadena de frío que permita la comercialización adecuada de los productos con estándares de calidad.

Córdoba cuenta con una producción piscícola de 4.500 toneladas anuales. Entre las principales especies acuícolas producidas en el departamento de Córdoba se encuentran bocachico, cachama, tilapia, doncella, bagre y sábalo.

El Departamento de Córdoba tiene acuerdo de competitividad de la cadena acuícola, comité regional de cadena y plan de acción 2015 - 2025, reconocidos por el MADR. La cachama blanca es la principal especie cultivada en el departamento con fines de generación de ingresos y seguridad alimentaria. De acuerdo con las EVA 2018 su producción anual está en el orden de 2.500 toneladas representando el 50% de la producción piscícola departamental realizada por pequeños productores y 1.000 toneladas año de tilapia que representando el 20% de la producción piscícola del departamento de acuerdo a las EVA 2018.

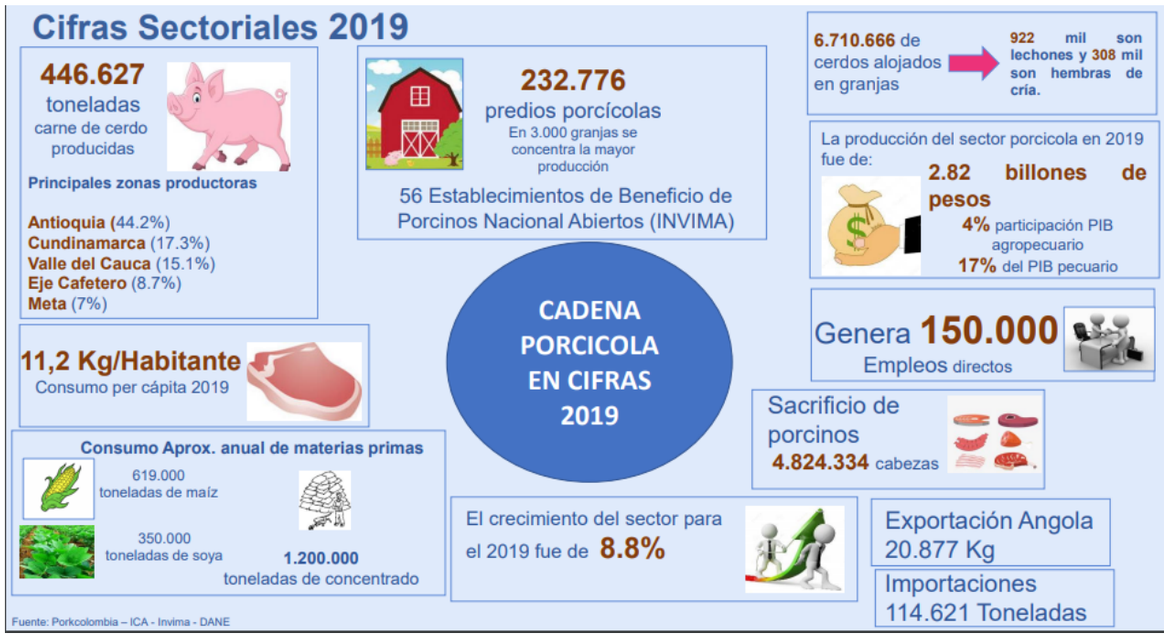
Requiere de extensión rural para el mejoramiento de las capacidades técnicas y socio-empresariales de los productores con el fin de mejorar sus niveles de competitividad. El déficit de oferta para la satisfacción de la demanda de productos pesqueros y acuícolas en el departamento de Córdoba está en el orden del 70%, teniendo el sector acuícola amplias posibilidades de crecimiento, siendo entonces el aumento de la productividad piscícola uno de los principales

retos al buscar pasar de 5000 ton en 2018 a 15.000 Ton a 2023, generando empleo y bienestar para los productores y comunidades dedicados a la actividad.

Cadena Porcicola: La Cadena Cárnica Porcina está conformada por diferentes eslabones los cuales se clasificaron de la siguiente manera: productores, Plantas de Beneficio, Procesados y Embutidos, Plantas de Desposte, Comercializadores, Supermercados, Restaurantes, Servicios de Alimentación y Sector Público.

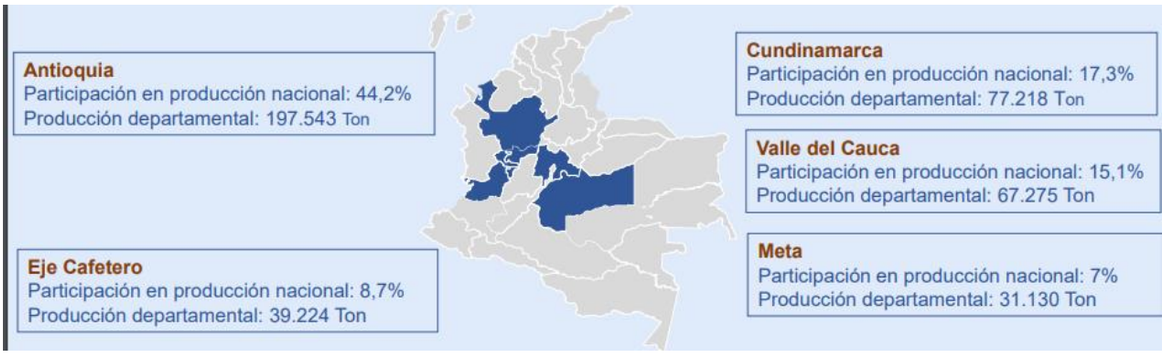
El consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina se consolidó a partir de la suscripción del acuerdo de competitividad en el año 2010, desde entonces actúa como órgano asesor del Gobierno en materia de política para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector. En él participan: Asociación Colombiana de Porcicultores Porkcolombia, Uniporc S.A., Acinca, Cooperativa Colanta Ltda, ANDI, Friko S.A., Cerdito de la Corte, CERCAFE, Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A., Acodrés, Productora de Alimentos y Servicios PAS Ltda y cuenta con el apoyo de las instituciones relacionadas con la cadena.

El Consejo ha priorizado cuatro núcleos productivos que corresponden a los departamentos de Antioquia, Valle de Cauca, Cundinamarca y Eje Cafetero, que en conjunto representan el 87% de la producción porcicola total del país.



Producción 2019

Principales zonas de producción



Regiones	Inventario (Cabezas)	Participación %	Sacrificio (Cabezas)	Participación %	Producción de Carne (Ton)	Participación %
Núcleos Productivos (5 Regiones)	4.225.114	63%	4.454.513	92,3%	412.390	92,3%
Resto país	2.485.552	37%	369.821	7,7%	34.237	7,7%
Total	**6.710.666**	**100%**	**4.824.334**	**100%**	**446.627**	**100%**

Fuente: ICA - Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura - Enero 2020

La producción de carne de cerdo en el 2019 se incrementó 8,9% respecto al 2018, pasando de 410.270 a 446.602 toneladas.

El periodo de enero a octubre del 2020 presenta un aumento del 5,8% comparado con el mismo periodo del 2019, pasando de 362.177 a 383.289 toneladas de carne de cerdo.

En el 2019, se presentó un crecimiento en el beneficio de porcinos de 8.8%, representado en 4.824.064 cabezas.

El consumo per cápita en el 2019 alcanzó los 11,2 Kg por habitante, reflejando un aumento de 8,7% respecto al año 2018, cuando en ese entonces se consumían 10,3 Kg/Hab. Beneficio de Enero a octubre del 2020 fue de: 4.093.403 cabezas, 4,6% superior al mismo periodo del 2019.

Según la cadena Porcicola la producción porcícola en Colombia está concentrada en tres departamentos: Antioquia (45%), Cundinamarca (21%) y Valle del Cauca (14%), que en conjunto representan el 80% del total nacional.

La Costa Caribe, que participa con el 3,3% del beneficio nacional, tiene en el departamento del Atlántico su mejor desempeño, pues se destaca por su producción formal y dos plantas de beneficios. Su participación nacional es del 2,6%.

Córdoba, en cambio, tiene un problema fundamental y es que no tiene plantas de beneficio formales y el gremio mide la producción por el beneficio formal, porque Porkcolombia al ser el administrador del Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP, su indicador de ingreso parafiscal se causa por el momento del beneficio o degüello de cada cerdo. Esa gran informalidad hace difícil medir el beneficio en el departamento.

En el Departamento de Córdoba la actividad porcícola se desarrolla bajo sistemas de producción de tipo tradicional con un inventario aproximado de 801.759 cerdos, con un alto porcentaje de cerdos traspatios del 96.45 % equivalente a 773.321 cerdos traspatio. La producción porcina del departamento está distribuida en 84.018 Unidades productivas Agropecuarias según los datos de las últimas Evaluaciones Agropecuarias del departamento EVA 2021.

Es así como se hace necesario el aprovechamiento del potencial y la aptitud productiva, con el fin de mejorar los sistemas productivos a través del servicio público de extensión agropecuaria, con lo que se busca garantizar la incorporación de buenas prácticas pecuarias, promoviendo en consecuencia la formalización de los predios vinculados a la cadena productiva, mejorando las características de calidad e inocuidad de productos dirigidos a la cadena de beneficio; de esta forma mejorarán las condiciones de comercialización representadas en mejores ingresos para los productores individuales o asociados vinculados a la actividad.

Cabe destacar que esta Cadena ha sido priorizada en el marco del Plan Departamental de Desarrollo, a través de estrategias de fomento a la producción, mejoramiento de la infraestructura de beneficio y de articulación sectorial para la formalización de predios.

Municipio	Hembras Cría Comercial Familiar	Hembras Reemplazo Comercial Familiar	Machos Reproductores Comercial Familiar	Porcinos Lactantes Comercial Familiar	Porcinos Precebo Comercial Familiar	Porcinos Levante Comercial Familiar	Porcinos Ceba Comercial Familiar	Total, Predios Porcinos Comercial Familiar	Porcinos Precebo Traspatio	Porcinos Levante Traspatio	Porcinos Ceba Traspatio	Total, Predios Traspatio
Montería	1,832	231	270	1,405	2,617	3,227	4,396	630	2,590	5,490	7,844	3,320
Ayapel	474	101	77	960	1,479	698	737	192	3,998	1,711	2,294	1,836
Buenavista	303	42	52	341	371	489	598	93	413	945	1,645	739
Canalete	307	33	55	531	210	395	925	106	443	2,135	3,235	1,111
Cereté	704	131	96	937	2,398	331	942	221	2,406	799	1,526	1,176
Chima	790	118	54	760	1,199	954	1,434	206	905	1,757	1,833	1,000
Chinú	444	105	87	652	1,198	176	1,493	167	1,030	361	2,110	769
Ciénaga de Oro	767	157	97	836	2,177	595	1,113	240	2,050	788	2,023	1,117
Cotorra	305	6	40	245	160	252	922	102	208	987	2,001	761
La Apartada	204	27	35	255	707	100	210	65	1,010	466	515	375
Lorica	1,927	151	203	2,042	2,432	8,425	1,908	646	1,415	5,516	1,545	1,539
Los córdobas	456	64	75	468	133	1,160	1,018	152	136	2,867	2,241	957
Momil	193	60	19	139	667	146	334	68	1,066	272	837	381
Montelíbano	365	75	87	414	1,547	259	993	149	2,656	998	2,995	1,444
Moñitos	250	6	34	348	564	65	281	84	1,628	429	1,620	863
Planeta Rica	606	40	98	661	957	1,208	1,061	183	1,258	1,724	1,370	976
Pueblo Nuevo	366	6	52	372	1,383	388	403	127	2,139	964	1,772	814
Puerto Escondido	334	80	61	273	120	171	1,588	130	199	670	4,132	1,021
Puerto Libertador	337	21	93	443	1,524	326	350	122	2,244	1,241	1,173	857
Purísima	161	25	19	382	0	130	811	60	14	341	2,077	453
Sahagún	915	245	126	1,165	3,857	750	1,850	346	4,798	1,017	3,380	1,910
San Andrés de Sotavento	353	34	40	353	1,238	284	287	130	3,894	1,777	1,364	1,466
San Antero	111	6	19	65	192	66	157	36	200	171	571	274
San Bernardo del Viento	213	22	48	414	398	226	227	76	862	1,117	1,207	831
San Carlos	515	142	64	547	1,297	973	1,097	188	865	1,314	1,908	794
San José de Uré	225	5	46	301	699	517	169	77	925	833	382	400
San Pelayo	1,096	134	117	1,136	2,814	2,352	939	377	2,959	3,380	1,786	1,875
Tierralta	691	144	163	677	1,847	1,029	809	217	3,670	2,427	1,483	1,457

Tuchín	210	4	22	264	355	263	59	68	3,529	2,556	1,081	1,508
Valencia	329	101	76	247	853	359	357	101	1,746	1,694	1,971	1,509

Fuente: EVA 2021

A pesar de la importancia del sector agropecuario en la economía del departamento de Córdoba, este presenta disminuciones considerables en la producción y por lo tanto en los ingresos de los productores, especialmente en cultivos transitorios debido principalmente a los altos costos de producción, los bajos rendimientos y los bajos precios comparados con los de los mismos bienes importados que hace que la industria pague muy bajo sus productos, a esto se suma la poca capacidad para transformación y generación de valor agregado.

Por las razones mencionadas se hace necesario implementar iniciativas que apunten a mejorar la inversión en el sector rural cordobés, buscando fortalecer las unidades productivas de las principales cadenas agropecuarios con el fin de mantener la producción de alimentos y mejorar la generación de ingresos de las familias productoras, lo que generará una reactivación económica de uno de los principales eslabones de la economía del departamento de Córdoba.

4.3 Descripción de la situación existente

Uno de los principales problemas que aqueja al país es la pobreza en el sector rural, generada principalmente por los bajos niveles de tecnificación en los diferentes procesos productivos agropecuarios, que en las últimas décadas ha decrecido de manera significativa como consecuencia de las diferentes crisis que se han presentado en Colombia, entre estas la económica, social y política.

Para el año 2019, el departamento de Córdoba registró un Producto Interno Bruto (PIB) de 16.577 miles de millones de pesos, que corresponden al 1.69% del PIB del país, ubicándolo en la posición decimotercera a nivel nacional y cuarta en la región Caribe, siendo superado por Atlántico, Bolívar y Cesar. a pesar de la vocación agropecuaria y agroindustrial, la agricultura, la ganadería y la pesca representaron el 11,9% del PIB departamental (Min comercio, 2021) y el 16,6% de las exportaciones totales del departamento solo por debajo de productos Minero – energéticos y productos No Minero – energéticos, reflejando problemas de productividad y competitividad.

El departamento de Córdoba tiene, según datos del DANE (2019), 1.773.521 hectáreas con unidades productivas dedicadas a la producción agropecuaria, es decir, que el uso del suelo tiene relación con el desarrollo de actividades como siembra de cultivos, cría de animales, plantaciones forestales, bosques naturales y otros usos. Su producción puede estar destinada para autoconsumo o venta. Del total del área dedicada a uso agropecuario, 394.300 ha son de uso agrícola y 4.141 ha tienen algún tipo de infraestructura o instalaciones utilizadas en el desarrollo de la actividad agropecuaria como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, campamentos, áreas administrativas, etc.

Las cadenas agrícolas y pecuarias priorizadas en el presente proyecto revisten gran importancia en la economía de la población rural. Es así como encontramos un total de 46.804 ha sembradas de plátano, para el caso de las unidades productivas con producción pecuaria, el departamento de Córdoba presenta

un inventario porcino de 801.759 cabezas distribuidas en 84.018 unidades productivas y el inventario acuícola con 2.338 unidades productivas siendo uno de los departamentos con mayor número de unidades productivas dedicas a esta última actividad acuícola solo superado por Antioquia y Santander.

A pesar de la importancia del sector agropecuario en la economía del departamento de Córdoba, este presenta disminuciones considerables en la producción y por lo tanto en los ingresos de los productores, especialmente en las líneas agrícolas, Porcicola y piscícola debido principalmente a los altos costos de producción, los bajos rendimientos y los bajos precios comparados con los de los mismos bienes importados que hace que la industria pague muy bajo sus productos, a esto se suma la poca capacidad para transformación y generación de valor agregado.

Adicional a esto, históricamente en el departamento la inversión en el sector rural ha sido baja y los pequeños y medianos productores tienen dificultades para acceder a recursos que le permitan mejorar su productividad a través de la compra de insumos agropecuarios y del acceso a los servicios de extensión agropecuaria. Se tiene un limitado acceso a créditos bancarios, lo que se refleja en una baja productividad y competitividad. Sumado a estos factores, se encuentra la compleja situación económica de los pobladores rurales a causa de la pandemia por el virus Covid-19, el cual generó una caída del consumo y afectó el mercado laboral impactando directamente en los ingresos de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

El Desarrollo Agrícola en el Departamento de Córdoba se concentra en los cultivos maíz, plátano, yuca, arroz, ñame, algodón, patilla, frijol, coco y palma de aceite. Con producciones de alimento dadas en 2021 de 1.081.830 toneladas de productos agrícolas; discriminados así: 208.525 toneladas de maíz, 111.687 toneladas de arroz, 240.910 toneladas de yuca, 150.846 toneladas de ñame, 2.507 toneladas de algodón, 27.696 toneladas de patilla, 2.302 toneladas de frijol, 301.400 toneladas de plátano, 18.421 toneladas de coco, 17.536 toneladas de palma de aceite y una producción de 161.813 litros de leche/día y 63.000 toneladas de carne en el sector pecuario. Fuente: EVA 2021.

Uno de los Municipios con mayor vocación Agropecuaria en el departamento de Córdoba es el Municipio de Santa Cruz de Lorica; donde se destacan situaciones positivas como la disponibilidad institucional de la prestación de asistencia técnica y desarrollo rural en general, y la amplia oferta ambiental e infraestructura básica del territorio para el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero y acuícola.

En el Municipio de santa cruz de Lorica en el departamento de Córdoba existen 9.494 Unidades productivas Agropecuarias UPA en diferentes líneas productivas. Fuente: UPRA. De las 9.494 Unidades Productivas censadas en el Municipio de santa cruz de Lorica en el departamento de Córdoba, tan solo 517 recibían algún tipo de Asistencia Técnica, mientras que 8.977 no lo reciben lo que indica un gran déficit de los servicios de extensión agropecuaria en el Municipio de Santa Cruz de Lorica en el departamento.

La actividad agropecuaria del municipio se concentra en la agricultura, la ganadería y la pesca. El crecimiento de la ganadería se ha dado gracias a la pérdida del área de los cultivos, que han sido remplazados por pastos y rastrojos. En especial el crecimiento de la ganadería se debe a la sustitución de cultivos agrícolas por ganaderías extensivas. El uso del suelo predominante para agricultura sólo es significativo para cultivos anuales como ñame y yuca, permanentes como plátano y palma de aceite y transitorios como algodón, maíz amarillo y blanco tecnificado y tradicional, fríjol, patilla, arroz de riego y secano.

Pese a lo anterior, factores como el uso y la tenencia de suelo, ha incidido negativamente en el desarrollo de campo Loriguero, por lo cual el sol el 9,65% del suelo se usa adecuadamente.

En el Municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2021 el área establecida en cultivos fue de 13.705 hectáreas, siendo los cultivos de mayor importancia el maíz con un área de 4.250 hectáreas y producción de 11.693 toneladas, arroz con 1.740 hectáreas y producciones de 9.390 toneladas, plátano con 4.366 hectáreas y producciones de 52,392 toneladas yuca con 1.000 hectáreas y producciones de 10.000 toneladas , ñame con 800 hectáreas y producciones de 14.400 toneladas, algodón con 250 hectáreas y producciones de 187.5 toneladas, palma de aceite con 768 hectáreas y producciones de 3.379 toneladas, hortalizas con 390 hectáreas y producciones de 790 toneladas, coco con 49 hectáreas y producciones de 490 toneladas/año y otros en menor escala. Fuente: EVA 2021.

El inventario ganadero en el Municipio de Lorica es de 109.046 cabezas de ganado bovino distribuidos en 2.058 fincas, 1.147 cabezas de búfalos, 5.245 equinos, 8.132 ovinos y 315 caprinos. Además, se registran cifras de 1.500 aves de carne, 80.000 aves posturas y 132.165 aves traspatio; 17.088 cerdos levanten y ceba familiar, 3.265 cerdos levante y ceba comercial, 8.830 porcinos traspatio; Fuente: EVA 2021. La producción de leche es de 45.400 litros de leche/día y 354.2 toneladas de carne en el sector pecuario.

Diversos factores de índole productivo y económico han ocasionado baja en la productividad y competitividad de los cultivos tradicionales en el Departamento de Córdoba, específicamente en el Municipio de Santa Cruz de Lorica, poniendo en riesgo el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria de los pequeños y medianos productores.

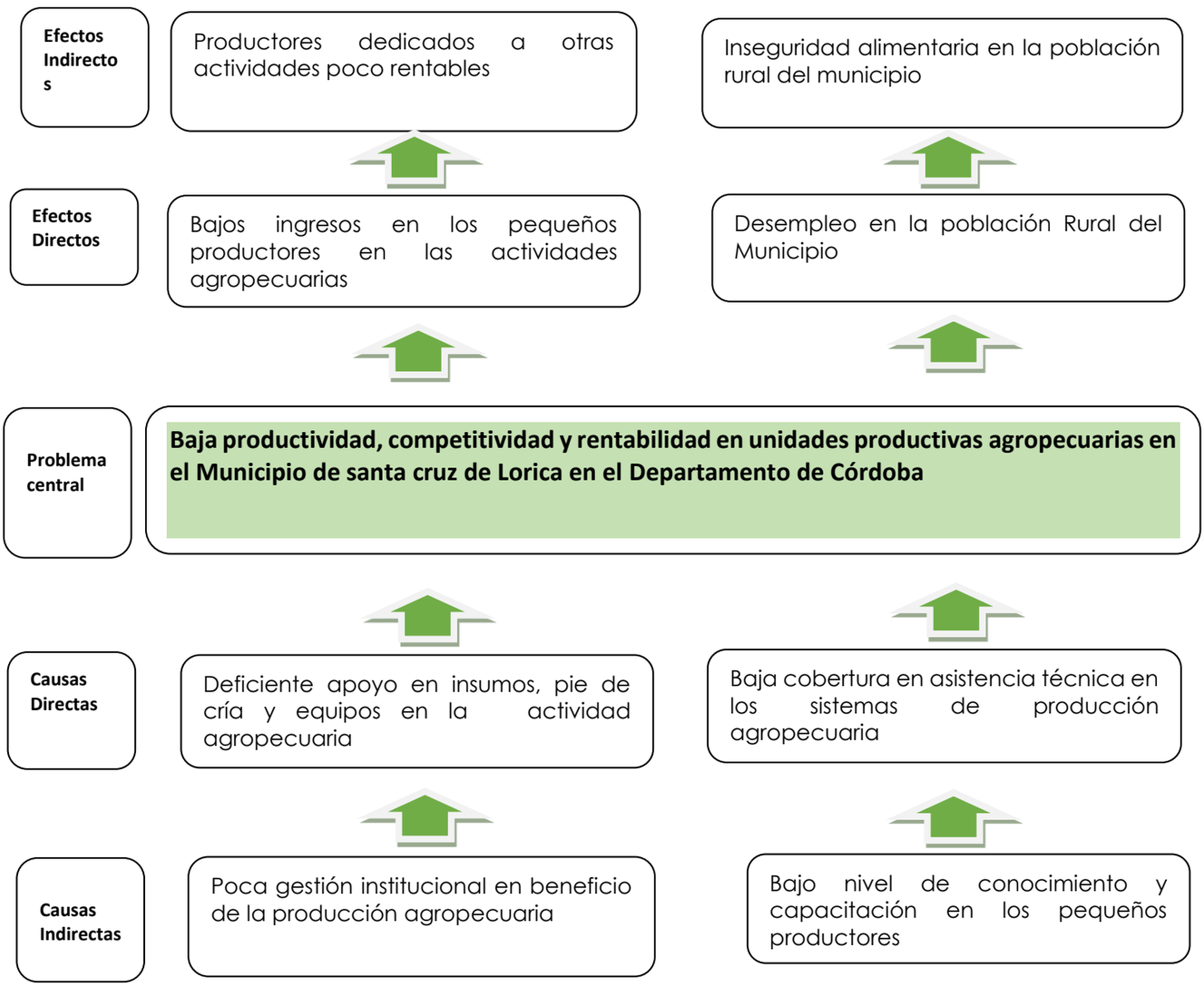
Uno de los principales problemas radica en que los productores no cuentan con los recursos suficientes para implementar todo un paquete tecnológico que incluya gallinas ponedoras, cerdos mejorados, agro insumos para cultivos y tecnología en producción de piscicultura, adicional no cuentan con un acompañamiento técnico que garantice un adecuado manejo de los sistemas productivos.

El proyecto se ejecutará en el municipio de Santa Cruz de Lorica departamento de Córdoba y tiene como propósito implementar unidades productivas dirigidas a los pequeños productores en la zona rural, que cuenten con vocación agropecuaria en las líneas productivas de plátano, piscicultura y cerdos.

En el municipio de Santa cruz de Lorica existen un registro de 190 pequeños productores agropecuarios con un núcleo familiar promedio de 5 persosnas/familia; que presentan baja inclusión productiva, que se presenta debido a que no tienen acceso a recursos productivos para la producción

agropecuaria, que les permita aumentar los ingresos y mejorar la condición socioeconómica del núcleo familiar (secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura y Turismo de Lorica).

4.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS

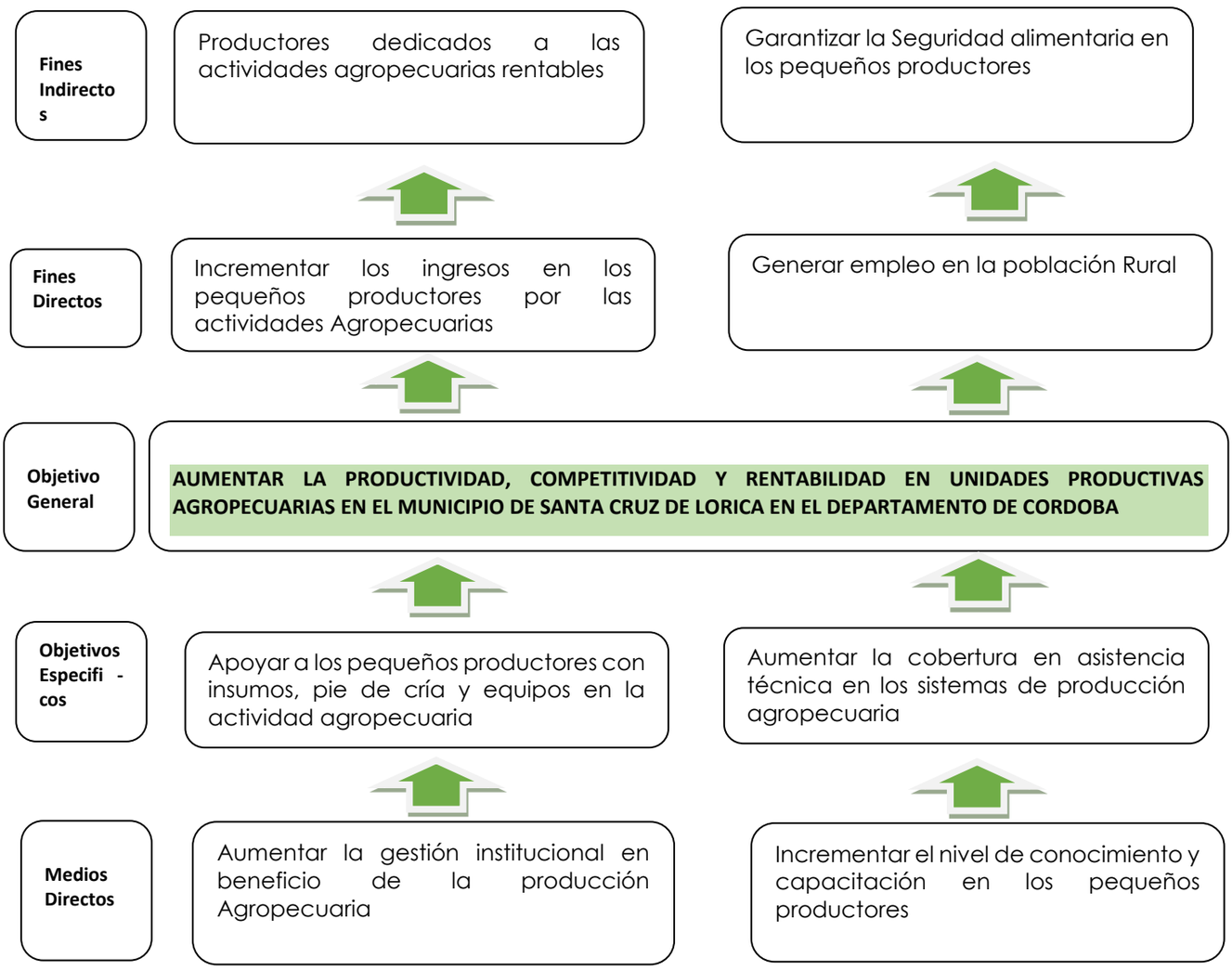


4.5 Magnitud del problema:

En el Municipio de Santa cruz de Lorica en el departamento de Córdoba, se encuentran 950 personas que equivalen a los miembros de las familias de cada productor beneficiado; es decir ciento noventa (190) pequeños productores agropecuarios; que tienen baja productividad, competitividad y rentabilidad en la producción y no cuentan con el servicio de apoyo en asistencia técnica, insumos, pie de cría y equipos para esta actividad.

En el Municipio de Santa Cruz de Lorica departamento de Córdoba existen 12.560 productores agropecuarios que explotan 9.494 Unidades productivas Agropecuarias UPA en diferentes líneas productivas. De las 9.494 Unidades Productivas, tan solo 517 recibían algún tipo de Asistencia Técnica, mientras que 8.977 no lo reciben lo que indica un gran déficit de los servicios de extensión agropecuaria en el departamento. Fuente: UPRA.

4.6 ARBOL DE OBJETIVOS



5. OBJETIVOS

5.**1 Objetivo General**:

Aumentar la productividad, competitividad y rentabilidad en unidades productivas agropecuarias en el Municipio de Lorica en el departamento de Córdoba.

5.2 Objetivos Específicos:

- Apoyar a los pequeños productores con insumos, pie de cría y equipos en la actividad agropecuaria en el Municipio de Lorica en el departamento de Córdoba.

- Aumentar la cobertura en asistencia técnica en los sistemas de producción agropecuaria en el Municipio de Lorica en el departamento de Córdoba.

6. justificación del proyecto:

El desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de las Unidades productivas Agropecuarias UPA en pequeños productores del Municipio Santa Cruz de Lorica" es fundamental para el mejoramiento de las capacidades productivas y con ello la generación de ingresos de los pequeños productores del Municipio.

Con este proyecto se busca facilitar el acceso de los pequeños y medianos productores de las líneas priorizadas a activos productivos y a servicios de asistencia técnica ya que en el último año dichos productores han visto afectada su economía por causa de la caída del consumo, las cuarentenas que han dificultado la comercialización de productos, entre otros factores.

Este proyecto facilitará la reactivación económica del Municipio de Santa Cruz de Lorica al tiempo que contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Desarrollo Departamental y el Plan Desarrollo Municipal de Santa cruz de lorica.

El proyecto busca el fortalecimiento de la productividad, competitividad y rentabilidad de unidades productivas agropecuarias de ciento ochenta pequeños productores en el Municipio de Santa cruz de Lorica

6.1 Alcance del proyecto:

a) Entrega de cuarenta y cinco (45) KIT de plátano; compuesto por 540 bultos de fertilizantes, 90 litros de herbicidas, 90 litros de insecticidas, 90 litros de fungicidas, 45 fumigadoras de espalda, materiales y equipos de uso agrícola en el cultivo de plátano

b) Entrega de cien (100) KIT piscícolas, compuesto por: 400.000 alevinos de bocachico y cachama; 600 bultos de alimento concentrado para peces, para el beneficio de 100 pequeños productores en diferentes veredas del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

c) Entrega de cuarenta y cinco (45) KIT Porcicola; compuesto por 135 Cerdo de engorde raza Pietran X 12 kg; 810 bultos de alimento concentrado para cerdo etapa levante, engorde – finalización y un plan de vacunación y desparasitación; en 45 unidades productivas de pequeños productores en diferentes veredas del Municipio de Santa cruz de Lorica.

d) Realización de 540 visitas de acompañamiento y asistencia técnica en el manejo de la unidad productiva familiar en: 1. aspectos técnicos y ambiental en el manejo de gallinas ponedoras, cultivo de plátano, piscicultura y porcicultura; 2. Comercialización y plan de negocios en la explotación de unidades productivas avícolas, cultivo de plátano, piscicultura y cerdos en diferentes veredas del Municipio de Santa cruz de Lorica. 3. Seguimiento del manejo y uso

de los equipos y herramientas en las unidades productivas plátano, piscícola y Porcicola en diferentes veredas del municipio de Santa cruz de Lorica.

e) Plan Operativo que incluye toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos de entrega y asistencia y acompañamiento técnico, según los requerimientos del proyecto.

6.2 Beneficios: El proyecto tiene varios beneficios: Social, Económico y ambiental.

En el marco social el proyecto contempla una serie de capacitaciones técnicas, ambientales y empresariales, que van a permitir el aumento de las capacidades productivas de los pequeños productores en diferentes aspectos relacionados con su nivel de desarrollo humano y habilidades para la producción, así mismo, en sus capacidades sociales, en la gestión sostenible de los recursos naturales, y en cuanto a sus habilidades para la participación y empoderamiento para la autogestión en busca de solucionar sus necesidades.

Económicamente el proyecto beneficia a 190 pequeños productores; con el uso de tecnología en el sistema de producción plátano, piscícola y Porcicola, contribuyendo a mejorar los ingresos al productor en su Unidad productiva agropecuaria UPA. Con la implementación de los sistemas productivos agrícola, piscícola y Porcicola; el proyecto tiene una producción de carne de pescado, carne de cerdo y producción de plátano para su comercialización y excedentes para seguridad alimentaria de las familias beneficiarias.

Este proyecto incidirá en el incremento en la generación de ingresos y la disminución de la dependencia del habitante de la zona contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de la población rural.

El manejo ambiental de los residuos sólidos de las actividades porcícolas genera impactos positivos, en primera medida los pequeños productores adquieren conocimientos amigables con el medio ambiente en la explotación de la actividad Porcicola y en segundo término se produce porcinaza que es un excelente fertilizante si se utiliza de manera correcta. Es un material con buen aporte de nitrógeno, además de fósforo, potasio, calcio, magnesio, azufre y algunos micronutrientes. Su aplicación al suelo también aumenta la materia orgánica, fertilidad y calidad del suelo y que se puede utilizar en la fertilización del cultivo de plátano y alimentación en la explotación piscícola.

La implementación del proyecto tendrá los siguientes impactos:

- Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los productores
- Generación de empleo en la zona.
- Mejoramiento de la seguridad alimentaria.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores.

7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

	Beneficiarios directos		
Actores	**Pequeños productores del Municipio de Santa cruz de Lorica**	**Municipio de Santa cruz de Lorica**	**Departamento de Córdoba**
Intereses o expectativas	Población que mejora la generación de ingresos de sus familias	Mejorar las capacidades productivas del sector agropecuario en el municipio de Santa cruz de Lorica.	Fortalecer el sector agropecuario e incrementar la productividad en la cadena agrícola de plátano, y las cadenas pecuarias piscícola y porcícola en el departamento de Córdoba
Contribución o gestión	Ejercer veeduría ciudadana sobre la ejecución del proyecto en cada una de las etapas	Apoyar el desarrollo del proyecto. Realizar seguimiento, supervisión y control al proyecto y organización comunitaria para que funcionen adecuadamente en las diferentes etapas del mismo.	Contribuye en aspectos Financieros, aportando los recursos para la financiación del proyecto y ejercerá control para el uso eficiente y la estimación de los ingresos, para que se cumplan las metas y objetivos propuestos de las iniciativas del presente proyecto.

Análisis de los participantes: La Secretaria de Desarrollo Económico Agricultura y Turismo de Santa Cruz de Lorica ya ha ejecutado proyectos similares, por lo cual cuenta con la experiencia y la idoneidad para ello. Este tipo de proyectos buscan beneficiar a pequeños productores, orientados a mejorar sus condiciones de vida, generar empleo en las zonas rurales y apoyar los sectores para reactivar una economía fuerte, estable y duradera. Se han realizado concertación con la comunidad para acerca de la iniciativa de proyecto y para que actúen como veedores de la misma, vigilarán que se lleve a cabo cada uno de los componentes del proyecto. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento para el desarrollo del proyecto.

La Alcaldía de santa cruz de Lorica Gestionará y destinará los recursos necesarios y realizará el seguimiento en calidad en el proceso de estructuración y administración del proyecto antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto. La entidad cooperante con estas intervenciones aumenta los índices económicos de la población beneficiaria y bajar los índices de necesidades básicas insatisfechas con un proceso de auto ayuda comunitaria.

Se requiere que los participantes realicen acciones coordinadas y diseñen estrategias a través de las cuales, la productividad de las cadenas priorizadas en el Municipio de Santa cruz de Lorica, logren alcanzar niveles competitivos que les permitan a los beneficiarios mejorar sus ingresos derivados de la comercialización de excedentes de producción. Estas estrategias deben contemplar un aumento en la inversión para facilitar el acceso a pie de cría, insumos, herramientas y equipos para las unidades productivas, así como facilitar el acceso a programas de formación técnica de los productores.

8. POBLACIÓN

8.1 Población afectada

Total, de Población afectada	12.560 pequeños productores agropecuarios del Municipio de santa cruz de Lorica.	
Fuente de información	UPRA - Plan departamental de extensión agropecuaria 2020 - 2023	
Población afectada por la problemática	a población afectada está representada por pequeños productores Agropecuarios que desarrollan actividades productivas y de seguridad alimentaria en sus Unidades productivas Agropecuarias UPA focalizadas en los Municipios del Departamento de Córdoba. Son pequeños productores que se inscribieron en la base de datos del plan departamental de extensión agropecuaria y que actualmente no cuentan con acompañamiento para fortalecimiento de sus Unidades productivas	
Fuente de información	Plan departamental de extensión agropecuaria 2020 - 2023	
Localización	Rural Dispersa	X
	Centro Poblado rural	

8.2 Población Objetivo de la Intervención

Tipo de población	La Población beneficiada directamente con el proyecto son 190 pequeños productores agrícolas, piscícolas y porcícolas que equivalen a 950 personas miembros de las familias de cada productor beneficiado; pertenecientes a diferentes veredas del Municipio de Santa Cruz de Lorica en el Departamento de Córdoba, que se caracterizan por sus bajos índices de producción que requieren del apoyo de insumos, semilla, equipos, asistencia técnica y tecnología para la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria en el Municipio. La economía de los pequeños productores en el Municipio de Santa cruz de Lorica en el Departamento de Córdoba, dependen de la producción y comercialización de sus productos desarrollados en forma convencional sin uso de tecnología, baja productividad y deficitaria asistencia y acompañamiento técnico con pocas capacidades productivas en diferentes aspectos relacionados con su nivel de desarrollo humano y

	habilidades para la producción, así mismo, en sus capacidades sociales y para la asociatividad, en la gestión sostenible de los recursos naturales, y en cuanto a sus habilidades para la participación y empoderamiento para la autogestión en busca de solucionar sus necesidades.

Total, de Población objetivo	950 personas equivalen a los miembros de las familias de cada productor beneficiado; es decir 190 pequeños productores rurales del Municipio de Santa Cruz de Lorica
Fuente de información	Secretaria de Desarrollo Económico, Agroindustrial y Turismo de Santa cruz de Lorica

Localización	Rural Dispersa	X
	Centro Poblado rural	

9. LOCALIZACIÓN

Departamento	Córdoba
Municipio	Santa Cruz de Lorica
Localización especifica	Zona rural del municipio de Santa Cruz de Lorica



10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LA PROBLEMATICA

Alternativa	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA

10.1 ALTERNATIVA SELECCIONADA – PROYECTO DE INVERSIÓN

Alternativa seleccionada	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA
Ubicación de la Alternativa	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

10. 2 RESUMEN DE LA ALTERNATIVA:

La alternativa presentada esta encaminada a Incrementar la productividad, competitividad y rentabilidad en unidades productivas agropecuarias en el Municipio de Santa cruz de Lorica; con la entrega de Kit agropecuarios y plan de asistencia y acompañamiento técnico; en las líneas de Plátano, Cerdos, y piscicultura.

En cada una de las líneas se suministrarán activos productivos, e igualmente se brindará asistencia técnica, acompañamiento para el fortalecimiento de sistemas de producción agropecuaria.

a) COMPONENTE 1: **KIT de plátano**: Compuesto por 540 bultos de fertilizantes, 90 litros de herbicidas, 90 litros de insecticidas, 90 litros de fungicidas, 45 fumigadoras de espalda, materiales y equipos de uso agrícola en el cultivo de plátano.

b) COMPONENTE 2: KIT piscícola: compuesto por 400.000 alevinos de bocachico y cachama; 600 bultos de alimento concentrado para peces, para el beneficio de 100 pequeños productores en diferentes veredas del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

c) COMPONENTE 3: KIT Porcicola: Compuesto por 135 Cerdo de engorde raza Pietran X 12 kg; 810 bultos de alimento concentrado para cerdo etapa levante, engorde – finalización y un plan de vacunación y desparasitación; en 45 unidades productivas de pequeños productores en diferentes veredas del Municipio de Santa cruz de Lorica.

d) COMPONENTE 4: acompañamiento y asistencia técnica en el manejo de la unidad productiva familiar en: 1. aspectos técnicos y ambiental en el manejo de cultivo de plátano, piscicultura y porcicultura; 2. Comercialización y plan de negocios en la explotación de unidades productivas cultivo de plátano, piscicultura y cerdos en diferentes veredas del Municipio de Santa cruz de Lorica. 3. Seguimiento del manejo y uso de los equipos y herramientas en las unidades productivas plátano, piscícola y Porcicola en diferentes veredas del municipio de Santa cruz de Lorica.

El proyecto tiene una Duración de (2) meses a partir del cual se propende por mejorar esta situación y para ello se espera fortalecer las capacidades productivas de 190 productores en el Municipio de Santa Cruz de Lorica en el departamento de Córdoba.

10.2 Actividades:

ENTREGA DE KITS PLATANO A PEQUEÑO PRODUCTOR: El proyecto contempla la entrega de un Kits/productor Compuesto por fertilizantes, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fumigadoras de espalda, materiales y equipos de uso agrícola en el cultivo de plátano contenidos en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Abono orgánico X Bulto de 50 kg	Bulto	2
Urea X bulto de 50 kg	Bulto	7
Abotek X bulto de 50 kg Potasio	Bulto	1
Fertilizante compuesto X bulto de 50 kg	Bulto	2
Herbicida	Lt	2
Insecticida	Lt	2
Fungicida liquido	Lt	2
Desinfectante yodado	Lt	1
Palín	Unid	1
Fumigadora de espalda X 20 litros	Unid	1
Machete de 22 pulgadas	Unid	1
Gurbia	Unid	1
Deshojadora	Unid	1
Balde de 15 litros	Unid	1
carretilla tipo Buggy	Unid	1
Elementos de protección personal	Unid	1
Electrobomba de 1 HP	Unid	1

TOTAL, COMPONENTE 1: 45 KITS PLATANO

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Abono orgánico X Bulto de 50 kg	Bulto	90
Urea X bulto de 50 kg	Bulto	315
Abotek X bulto de 50 kg Potasio	Bulto	45
Fertilizante compuesto X bulto de 50 kg	Bulto	90
Herbicida	Lt	90
Insecticida	Lt	90
Fungicida liquido	Lt	90
Desinfectante yodado	Lt	45
Palín	Unid	45
Fumigadora de espalda X 20 litros	Unid	45
Machete de 22 pulgadas	Unid	45
Gurbia	Unid	45
Deshojadora	Unid	45
Balde de 15 litros	Unid	45
carretilla tipo Buggy	Unid	45
Elementos de protección personal	Unid	45
Electrobomba de 1 HP	Unid	45

ENTREGA DE KITS PISCICOLA A PEQUEÑO PRODUCTOR: El proyecto contempla la entrega de un Kit/productor Compuesto por alevinos de bocachico y cachama; alimento concentrado para peces, contenidos en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Alevinos de Bocachico con tamaño promedio de 5 a 6 Cm	Unid	2,000
Alevinos de cachama con tamaño promedio de 5 a 6 cm	Unid	2,000
Alimento concentrado etapa inicio X bulto de 40 kg	Bulto	2
Alimento concentrado etapa levante X bulto de 40 kg	Bulto	4

TOTAL, COMPONENTE 2: 100 KITS PISCICOLA

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Alevinos de Bocachico con tamaño promedio de 5 a 6 Cm	Unid	200.000
Alevinos de cachama con tamaño promedio de 5 a 6 cm	Unid	200.000
Alimento concentrado etapa inicio X bulto de 40 kg	Bulto	200
Alimento concentrado etapa levante X bulto de 40 kg	Bulto	400

ENTREGA DE KITS PORCICOLA A PEQUEÑO PRODUCTOR: El proyecto contempla la entrega de un Kit/productor Compuesto por Cerdos de engorde raza Pietran X 12 kg; alimento concentrado para cerdo etapa levante, engorde – finalización y un plan de vacunación y desparasitación; contenidos en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Cerdo de engorde raza Pietran X 12 kg	Unid	3
Alimento concentrado levante	Bulto	7
Alimento concentrado etapa Engorde - Finalización	Bulto	11

TOTAL COMPONENTE 3: 45 KIT PORCICOLA:

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Cerdo de engorde raza Pietran X 12 kg	Unid	135
Alimento concentrado levante	Bulto	315
Alimento concentrado etapa Engorde - Finalización	Bulto	495

La entrega de los Kits incluye la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos de entrega según los requerimientos del proyecto.

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR.

El proyecto contempla en: 1. aspectos técnicos y ambiental en el manejo de gallinas ponedoras, cultivo de plátano, piscicultura y porcicultura; 2. Comercialización y plan de negocios en la explotación de unidades productivas de plátano, piscicultura y cerdos en diferentes veredas del Municipio de Santa cruz de Lorica. 3. Seguimiento del manejo y uso de los equipos y herramientas en las unidades productivas plátano, piscícola y Porcicola en diferentes veredas del municipio de Santa cruz de Lorica.

10.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2
Socialización del proyecto		
Entrega de kits agrícola (Plátano)		
Entrega de Kits Piscícola		
Entrega de Kits Porcicola		
Acompañamiento técnico		

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

11.1 Bien o servicio:

Bien o servicio	Unidad de medida	Descripción	Año inicial histórico	Año final histórico	Año final proyección
Acciones de intervención en el servicio de Asistencia, acompañamiento técnico y suministros de insumos agropecuarios para fortalecer los sistemas de producción agrícola, piscícola y Porcicola en el Municipio de santa cruz de Lorica	Numero	La oferta corresponde al número de pequeños productores que tienen cobertura en asistencia, acompañamiento técnico y suministros de insumos agropecuarios en los sistemas productivos agrícola, piscícola y Porcicola y la demanda corresponde al número de pequeños productores que requieren apoyo para el fortalecimiento de las Unidades productivas Agropecuarias UPA en el Municipio Santa Cruz de Lorica	2017	2023	2027

11.2 Historia y proyección del bien o servicio

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2017	00	4.100	- 4.100
2018	00	4.100	- 4.100
2019	00	4.100	- 4.100
2020	00	4.100	- 4.100
2021	00	4.100	- 4.100
2022	00	4.100	- 4.100
2023	00	4.100	- 4.100
2024	190	4.100	- 3.910
2025	00	3.910	- 3.910
2026	00	3.910	- 3.910
2027	00	3.910	- 3.910

12. RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Objetivo general	Riesgo en su implementación	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
Aumentar la productividad, competitividad y rentabilidad en unidades productivas agropecuarias	Mal manejo e implementación de programa de manejo técnico en el sistema productivo.	4. Probable	Animales y cultivos en mal estado sanitario y fitosanitario con riesgos, que perjudica la productividad del beneficiario.	1. Asegurar el fortalecimiento técnico de los productores mediante la implementación de visitas y acompañamiento técnico. 2. Asegurar que los cerdos sean manejadas sanitariamente con su plan de vacunación contra enfermedades, lo que permita tener mayor éxito en los sistemas productivos

Objetivos Específicos	Riesgo en su implementación	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
Apoyar a los pequeños productores con insumos, pie de cría y equipos en la actividad agropecuaria	Incumplimiento de los compromisos establecidos con el proyecto	4. Probable	Rezago en el avance general del proyecto	Desarrollar acuerdos integrales entre la secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial, Umata de Lorica y la Comunidad beneficiaria que permita dar cumplimiento a los

				requerimientos exigidos por el proyecto.
Aumentar la cobertura en asistencia técnica en los sistemas de producción agropecuaria	Que los pequeños productores no se apropien de los métodos para la explotación agrícola, piscícola y Porcicola	4. Probable	Animales y cultivos con bajos indicadores de rendimiento carne, dificultad para realización de labores en las actividades productivas	Generar un plan de Asistencia técnica para los sistemas productivos que pueda generar capacidades productivas en los pequeños productores

Actividades	**Riesgo en su implementación**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Medidas de mitigación**
Apoyar a los pequeños productores del Municipio de Lorica con el suministro de 190 Kits Agropecuarios distribuidos en 45 UP de plátano, 100 UP piscícolas y 45 UP porcícolas.	1. Que los productores no atiendan el llamado a la socialización del proyecto. 2. Que los pequeños productores no se apropien del proyecto y le den mal uso a los kits entregados	4. Probable	No se cumple con los objetivos del proyecto	1. Desarrollar estrategias de promoción y divulgación del proyecto. 2. Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los pequeños productores en el uso de los kits y sostenimiento del proyecto
Prestar el servicio de asistencia y acompañamiento técnico a pequeños productores plátano, piscícolas y porcícolas en el Municipio de Lorica	Que los productores desmotivados no participen en las visitas y acompañamientos técnicos de los profesionales operadores del proyecto	4. Probable	Resultados productivos por debajo de las expectativas.	Contratar a un operador con experiencia e idoneidad en el tema

13. TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo estimado para el desarrollo eficiente de este proyecto es de dos (2) meses

14. PRESUPUESTO DETALLADO

KIT DE LINEA PRODUCTIVA PLATANO	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Abono orgánico X Bulto de 50 kg	Bulto	90	$148,000	$13,320,000
Urea X bulto de 50 kg	Bulto	135	$298,000	$40,230,000
Abotek X bulto de 50 kg Potasio	Bulto	45	$330,000	$14,850,000
Fertilizante compuesto X bulto de 50 kg	Bulto	90	$305,000	$27,450,000
Herbicida	Lt	90	$55,000	$4,950,000
Insecticida	Lt	90	$65,000	$5,850,000
Fungicida liquido	Lt	90	$67,000	$6,030,000
Desinfectante yodado	Lt	45	$63,000	$2,835,000
palin	Unid	45	$38,000	$1,710,000
Fumigadora de espalda X 20 litros	Unid	45	$470,000	$21,150,000
Machete de 22 pulgadas	Unid	45	$27,000	$1,215,000
Gurbia	Unid	45	$35,000	$1,575,000
Deshojadora	Unid	45	$35,000	$1,575,000
Balde de 15 litros	Unid	45	$32,000	$1,440,000
carretilla tipo Buggy	Unid	45	$413,000	$18,585,000
Elementos de protección personal	Unid	45	$252,000	$11,340,000
Electrobomba de 1 HP	Unid	45	$1,188,100	$53,464,500
Transporte de insumos a veredas	Productor	45	$250,000	$11,250,000
Asistencia y acompañamiento tecnico a Unidad productiva del beneficiario	Visita	135	$350,000	$47,250,000
KIT LINEA PRODUCTIVA PISCICOLA				
Alevinos de Bocachico con tamaño promedio de 5 a 6 Cm	Unid	200,000	220	$44,000,000
Alevinos de cachama con tamaño promedio de 5 a 6 cm	Unid	200,000	220	$44,000,000
Alimento concentrado etapa inicio X bulto de 40 kg	Bulto	200	$330,000	$66,000,000
Alimento concentrado etapa levante X bulto de 40 kg	Bulto	600	$202,000	$121,200,000
Transporte de insumos a veredas	Productor	100	$250,000	$25,000,000
Asistencia y acompañamiento tecnico a Unidad productiva del beneficiario	Visita	300	$350,000	$105,000,000
KIT LINEA PRODUCTIVA PORCICOLA				
Cerdo de engorde raza Pietran X 12 kg	Unid	135	$260,000	$35,100,000
Alimento concentrado levante	Bulto	315	$178,500	$56,227,500
Alimento concentrado etapa Engorde - Finalización	Bulto	495	$167,000	$82,665,000
Plan de vacunación y desparasitación	Unid	45	360880,88	$16,240,000
Transporte de insumos a veredas	Productor	45	$250,000	$11,250,000
Asistencia y acompañamiento técnico a Unidad productiva del beneficiario	Visita	135	$350,000	$47,250,000
COSTO TOTAL PROYECTO				**$940,002,000**

14.1 DISTRIBUCION DETALLADA DE LA COFINANCIACION DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	Unidad	Cant	Valor unitario	Valor total $	Departamento	Municipio
KIT DE LINEA PRODUCTIVA PLATANO						
Abono orgánico X Bulto de 50 kg	Bulto	90	$148,000	$13,320,000	$13,320,000	
Urea X bulto de 50 kg	Bulto	135	$298,000	$40,230,000	$40,230,000	
Abotek X bulto de 50 kg Potasio	Bulto	45	$330,000	$14,850,000	$14,850,000	
Fertilizante compuesto X bulto de 50 kg	Bulto	90	$305,000	$27,450,000	$27,450,000	
Herbicida	Lt	90	$55,000	$4,950,000	$4,950,000	
Insecticida	Lt	90	$65,000	$5,850,000	$5,850,000	
Fungicida liquido	Lt	90	$67,000	$6,030,000	$6,030,000	
Desinfectante yodado	Lt	45	$63,000	$2,835,000	$2,835,000	
Palín	Unid	45	$38,000	$1,710,000	$1,710,000	
Fumigadora de espalda X 20 litros	Unid	45	$470,000	$21,150,000	$21,150,000	
Machete de 22 pulgadas	Unid	45	$27,000	$1,215,000	$1,215,000	
Gurbia	Unid	45	$35,000	$1,575,000	$1,575,000	
Deshojadora	Unid	45	$35,000	$1,575,000	$1,575,000	
Balde de 15 litros	Unid	45	$32,000	$1,440,000	$1,440,000	
carretilla tipo Buggy	Unid	45	$413,000	$18,585,000	$18,585,000	
Elementos de protección personal	Unid	45	$252,000	$11,340,000	$11,340,000	
Electrobomba de 1 HP	Unid	45	$1,188,100	$53,464,500	$53,464,500	
Transporte de insumos a veredas	Productor	45	$250,000	$11,250,000		$11,250,000
Asistencia y acompañamiento técnico a Unidad productiva del beneficiario	Visita	135	$350,000	$47,250,000	$3,750,000	$43,500,000
KIT LINEA PRODUCTIVA PISCICOLA						
Alevinos de Bocachico con tamaño promedio de 5 a 6 Cm	Unid	200,000	220	$44,000,000	$44,000,000	
Alevinos de cachama con tamaño promedio de 5 a 6 cm	Unid	200,000	220	$44,000,000	$44,000,000	
Alimento concentrado etapa inicio X bulto de 40 kg	Bulto	200	$330,000	$66,000,000	$66,000,000	
Alimento concentrado etapa levante X bulto de 40 kg	Bulto	600	$202,000	$121,200,000	$121,200,000	
Transporte de insumos a veredas	Productor	100	$250,000	$25,000,000		$25,000,000
Asistencia y acompañamiento tecnico a Unidad productiva del beneficiario	Visita	300	$350,000	$105,000,000	$5,740,000	$99,260,000
KIT LINEA PRODUCTIVA PORCICOLA						
Cerdo de engorde raza Pietran X 12 kg	Unid	135	$260,000	$35,100,000	$35,100,000	
Alimento concentrado levante	Bulto	315	$178,500	$56,227,500	$56,227,500	

Alimento concentrado etapa Engorde - Finalización	Bulto	495	$167,000	$82,665,000	$82,665,000	
Plan de vacunación y desparasitación	Unid	45	360880,88	$16,240,000		$16,240,000
Transporte de insumos a veredas	Productor	45	$250,000	$11,250,000		$11,250,000
Asistencia y acompañamiento técnico a Unidad productiva del beneficiario	Visita	135	$350,000	$47,250,000	$3,750,000	$43,500,000
COSTO TOTAL PROYECTO				**$940,002,000**	**$690,002,000**	**$250,000,000**

15. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad	Indicadores de gestión	Meta	Indicadores de producto o resultado	Meta	Fuente de verificación
Apoyar a los pequeños productores del Municipio de Lorica con el suministro de 190 Kits Agropecuarios distribuidos en 45 UP de plátano, 100 UP piscícolas y 45 UP porcícolas.	Informes de Visitas de Seguimiento y Supervisión Realizados	2	Número de pequeños productores rurales asistidos técnicamente	190	Actas de visitas e Informe de supervisión
Prestar el servicio de asistencia y acompañamiento técnico a pequeños productores plátano, piscícolas y porcícolas en el Municipio de Lorica	Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto	190	Proyectos productivos cofinanciados	1	Registro RUAT e Informe de supervisión

16. INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR: Numero de Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral

17. FUENTE DE FINANCIACION

Etapa	Entidad	Tipo de Entidad	Tipo de recurso	Periodo	Valor	Código NSPSC
Inversión	Córdoba	Departamento	Propios	0	$690.002.000	80101600 10101500 10101700 10122100
Inversión	Alcaldía municipal	Municipio	Sistema general de participación	0	250.000.000	

18. FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:

JAIDER TORRALVO MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico,
Agroindustrial y Turismo